



Italia.

Roma 11.—Los periódicos publican del importante discurso pronunciado por el presidente del Consejo Sr. Depretis, contestando al diputado de oposición señor Crispi. Este se refiere a la zona asiática. «El 8 de Febrero nos decía el gobierno que se retiraba a causa de la situación de la Cámara y hoy se presenta delante de la misma tal como estaba constituido. ¿Por qué cambia el gabinete en Febrero y hoy sigue supuesto?»

«Si entonces obró mal, mal obra ahora.» A esto contestó el Sr. Depretis que la era debida a la situación de Europa y a las condiciones especiales en las cuales se había colocado Italia, lo cual hizo nacer en el gobierno el deseo de tener una mayoría, sino más compacta más numerosa.

A pesar de haber sido desechada por veinte votos de mayoría la proposición de censura al ministerio, presentada por el Sr. Crispi, tanto el *Diritto* como *La Tribuna* creen esta noche que surgirá en el acto una nueva crisis.

El *Diritto* añade que corre el rumor de que el ministerio ha acordado esta noche presentar la dimisión.

Inglaterra.

Londres 11.—Enrique Stánley es esperado en el Congo el 18 del corriente. Inmediatamente emprenderá su marcha al interior.

Alemania.

Berlin 11.—El príncipe de Bismarck contestando a una pregunta que le dirigieron en el Parlamento alemán respecto a las subvenciones que el Estado paga a las sociedades africanas, declaró que la expedición alemana que se proyecta al interior de Camarones (Golfo de Guinea, frente a Fernando Poo), tiene un fin científico y además pacífico.

Un diputado sostuvo que el crédito pedido por el gobierno, no es destinado solo a expediciones al África Central.

El príncipe de Bismarck contestó que al decir el gobierno África Central, no quiere expresar precisamente el centro de aquel continente sino toda la región desconocida situada de las de Camarones y de Togo, terminando con estas palabras: «Alemania no teme ninguna competencia en este asunto.»

GACETA.

DIA 12.

Ultramar.

Real decreto mandando proceder a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de San German, provincia de Puerto-Rico.

Fomento.

Real orden disponiendo que con destino a bibliotecas públicas se adquieran 25 ejemplares de la obra de D. Antonio España, titulada *Enfermedades del corazón*.

—Ley prorogando el término de quince días para consignar la fianza de los ferrocarriles tranvías del bajo Llobregat a Barcelona.

—Otra otorgando a la compañía *The San Cebrían Railway and Collieries Company Limited*, la concesión de un ferrocarril económico de San Cebrían de Mudá a la estación de Cilla Mayor del ferrocarril de Quintanilla a Barrebuco.

—Real decreto aprobatorio del reglamento para la escuela especial de Ingenieros de Montes.

Estado.

Relacion de las condecoraciones concedidas en Noviembre último.

GACETILLAS.

Segun nuestro estimado colega *«La Libertad»* el Gobernador ha mandado al Arquitecto Provincial que haga los planos para construir un palacio donde se instalen todas las dependencias de la Diputación.

Juan Reyes Gonzalez, que estaba de espaldas a su desnaturalizado hijo; Juan Reyes, que no podía ni remotamente presumir el peligro que le amenazaba; Juan Reyes, decrepito, imposibilitado, Juan Reyes, completamente desprevenido, agarrado por el brazo robusto y joven de su hijo Nicolás, no puede ni defenderse ni siquiera apercibirse de que aquel helado acero que atravesaba sus entrañas, se lo clavaba su hijo. ¿Es posible, pues, negar la alevosía en el presente caso? ¿Puede discutirse siquiera? Positivamente no.

Antes, señor, de hacer de las anteriores premisas la deducción lógica y legal que concuerda con mi petición; voy a ocuparme ligerísimamente de las circunstancias 6.ª y 7.ª del art. 9.º que como atenuantes alega, con mas ingenio que fortuna, la defensa ilustradísima del procesado en su favor, de esos malos tratos que se suponen dados por el desventurado padre al hijo que quita una existencia de que es su continuación, y por fin, señor, de esos accesos de perturbación mental que se supone padece el procesado por consecuencia de un golpe recibido en los primeros años de su vida.

La embriaguez que se supone, no está

(Se continuará)

ciudad, se cometen menos delitos que empleados hay para perseguirlos.

Abierta una suscripción de 160 acciones de a 1.000 reales cada una, hubo un solo suscriptor: el alcalde.

Dicen que los hechos fueron siempre mas elocuentes que las palabras.

POLITIQUELLA.

Dos noticias.

Una:

«El ministro de la Gobernación, Sr. Leon y Castillo, se ocupa actualmente en ultimar sus proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal.»

Otra:

«Esta tarde han conferenciado el ministro de la Gobernación y el capitán general.»

De modo que el general Martínez sorprenderá al Sr. Leon y Castillo con las manos en la masa.

Y como se mete en todo...

Van a salir muy bonitos los proyectos de reformas de las leyes provincial y municipal.

Con llorones y espuelas.

En Sans se ha alterado el orden.

Pero se restableció en seguida, gracias a la Guardia civil que disparó varios tiros al aire.

Suponemos lo que habrá dicho el Sr. Cánovas cuando se haya enterado.

—¡Así empecé yo!

En nuestro concepto hace mal la Guardia civil en disparar tiros, aunque sea al aire.

Porque la intención es buena.

Pero puede suceder una cosa muy grave. Que se hiera a los que están en alto.

Pregunta ayer un diario ministerial:

«¿Qué conviene al país?»

Que se vayan Vds. y dejen el puesto a otros que hagan algo por él. Nada mas.

De *El Resumen* de anoche:

«El rey de Dinamarca se ha caído bailando un rigodon y se ha roto una pierna.

Por lo visto, el baile es tan perjudicial para los reyes cuando bailan espontáneamente, como cuando los hacen bailar.

Los tiempos no están para danzas.»

Ni para danzantes.

Parece como cosa acordada que la minoría liberal-conservadora mientras no se aprueben los presupuestos generales del Estado, hará una oposición al Gobierno meramente doctrinal.

Es decir, hasta que quede libre la régia prerrogativa...

¿Qué desinterés el de los conservadores!

PROVINCIAS.

Despedida de la «Blanca» en Argel.

Uno de los marineros que se encuentran a bordo de la fragata *Blanca*, nos escribe dando cuenta de la despedida afectuosa que se les ha dispensado al abandonar la rada de Argel.

La última fiesta que en honor de la tripulación de nuestra fragata se ha celebrado, fué un ponche, ofrecido por la Cámara de Comercio.

Antes de que la *Blanca* zarpara para Orán, acudieron a despedirse de los jefes y oficiales de nuestra armada muchas personas distingui-

nen las familias, se asocian los amigos, se cambian las dádivas, obsequios y finezas como pruebas de cariño, como testimonios de afecto y aprecio; días en que se abandona el trabajo, se olvidan los enconos y solo la alegría, el contento y la dulzura presiden todos los actos de la vida; víose, señor, Alhabia hondamente conturbada, vió convertir en llanto las risas, en duelo las fiestas y en luto las galas por el terrible crimen que motiva este debate.

El segundo día de las fiestas de Navidad, el 26 de Diciembre del año último, a las 5 de su tarde, Juan Reyes Gonzalez anciano é imposibilitado por los rigores de un duro y constante trabajo, que empleó en criar y alimentar a sus hijos hallábase en la parte alta de la calle de las Torres, del pueblo indicado, conversando cariñosamente con sus hijos Diego y Antonio Uroz próximo a la casa de este y de su esposa Maria Reyes, hija del interfecto; cuando su hijo mayor, ese que ocupa ese fatal banquillo, ese que es objeto de esta terrible acusación, ese desnaturalizado ser, Nicolás Reyes Hernandez, sube cautelosamente por dicha calle, cuando su desventurado padre daba la espalda a la dirección que aquel traía, y en el momento que él llega, coje con la mano izquierda el bra-

das, entre ellas el prefecto de Argel, que despues de visitar detenidamente las dependencias del buque, en la cámara del comandante donde se encontraba reunida la oficialidad, pronunció un breve discurso de despedida.

«Siento—les dijo—que no haya franceses aquí para que ellos oyeran lo que voy a decir. Nosotros—añadió—debemos mucho a los españoles en nuestra colonia; ellos son los que han trabajado la tierra desde el primer momento y a ellos se debe el floreciente estado de nuestra agricultura.»

El día 5, horas antes de zarpar el buque, los alrededores del puerto veíanse poblados de gente.

Antes de medio día la fragata *Blanca* levó anclas emprendiendo la marcha a Orán.

La cuestión obrera sigue preocupando en Sevilla. El jueves publico un bando el alcalde, en el cual anunciaba que solo serian admitidos en las obras municipales los trabajadores vecinos de Sevilla. Por efecto del bando, hubo aquel día cierta efervescencia, a la que puso termino la guardia municipal.

El número de jornaleros sin trabajo, que la víspera ascendía a 1.800, quedó muy reducido a consecuencia de la resolución del alcalde.

El conflicto de Sans no ha terminado. Desde las cinco de la mañana del jueves estaban ocupadas militarmente las avenidas de la fábrica «España Industrial.» Purjas de la Guardia civil de a caballo disolvian los grupos. El gobernador de Barcelona legó allí también, y el alcalde publicó un bando, en el cual suplicaba que nos se formasen grupos, ni dieran lugar a nada que de virtuase la bondad de su causa, evitando tristes y dolorosos sucesos.

El día transcurrió sin novedad. Los obreros del segundo grupo, ó sea los nuevos, cuya salida podría dar lugar a un tumulto, ó permanecieron en la fábrica aquella noche, ó salieron de la misma por una puerta falsa. Ello es que no ocurrió la sangrienta colisión que se temía, dada la efervescencia de los obreros, a los cuales se suponía unidos los de diferentes fábricas del Llano y especialmente de San Martín de Provensals, merced al celo y prudencia del gobernador. Decíase a última hora que se había entrado en nuevas negociaciones entre el capital y el trabajo. El alcalde ha hecho dimisión. La cuestión versa hoy entre obreros y obreros.

La escuadra en proyecto.

Ocupándose de este asunto *La Epoca*, ha escrito estos conceptos:

«No debe, en efecto, retardarse la construcción de la escuadra; porque hecha la ley, votados los cuantiosos recursos que se pedían, claro es que no habian de faltar los buques.

Pero importa que se proceda con mucho pulso y mesura en esta cuestión.

No tenemos las mejores noticias—y ojalá no sean ciertas,—de las condiciones en que se ha bolado al agua el crucero *Infanta Isabel*, y sería sensible que resultaran estériles los inmensos sacrificios que se han exigido al país.»

Este crucero se ha construido en la Carraca si no recordamos mal; pero sea lo que fuere, es deplorable que despues de tanto dinero como se consume en nuestros arsenales, se construya tarde, y ocurra a la postre lo que *La Epoca* ha indicado.

Leemos en *El Diluvio* de Barcelona:

«Se asegura que se trata de confeccionar de expreso un monigote con patillas y vestido de hulano, tal como lo ideó el que echó a volar la especie de la desmentida cabalgata gracien-se.»

Y aun se añade que el monigote, una vez esté ultimado, si resulta como lo desean sus confeccionadores, será remitido a Madrid, para que destruya ó desvenezca el efecto que pueda haber producido el que hace días se remitió.»

zo del mismo lado del autor de sus días, y sin mediar una sola palabra, descarga con el brazo derecho en la encorvada espalda de aquel venerable anciano tan terrible golpe con una faca, que atravesándole el pulmón le privó casi instantáneamente de la existencia. Este es, señor, el hecho, tal como ha ocurrido; tal como lo han espuesto en este respetable recinto, ante este Tribunal, cuatro testigos presenciales, sin que ni uno solo viniera a contradecirlos, poniendo en duda la veracidad de sus asertos. Este hecho constituye el delito de parricidio, concurriendo en su ejecución la circunstancia de alevosía; de la 1.ª y mas importante de todas las agravantes, de esa circunstancia que por la perversidad que supone en el que la emplea, tiene el duro privilegio de convertir al homicida en odioso asesino; de esa circunstancia, por fin, que por sí sola constituye casi un delito. No he de ocupar la superior atención de la Sala con razonamientos para demostrar su existencia, por que la simple definición de la misma y la relacion de los hechos la determinan claramente. Comete alevosía el que emplea medios, modos y formas que tiendan directamente a asegurar la ejecución del hecho, sin riesgo para su persona, que proceda de la defensa que pudiera hacer el ofendido.

tiempo, porque sólo Rusia es capaz de hacer que la guerra estalle. Desde que se dispuso el imperio moscovita la Bulgaria, y no se concibe de que hará a Turquía, que ejerce soberanía en los Balcanes, desempeñar el papel que Rusia desempeña, sin duda, por lo que en las miras, encontrarse ahora en el camino de Constanti-

parte, es muy hábil el pensar separar a Austria de la alianza que le une con Italia, pues así, no sólo los planes de Inglaterra, que Austria contra Rusia su enemigo mientras domine en la India el león, sino que imposibilita a Alemania a costa de Francia una pre- que se volvería, más pronto ó tarde las ambiciones de Rusia, sus proyectos panslavistas y la aspiración constante del

tinúa la crisis cada día mas ar. Se esperan animados de- ara, y como cada día se se- e si las distintas fracciones io hay modo de prever cual de la prolongadísima crisis ados trae los ánimos de los

Alcaldía de Algeciras.

R. ALGUACIL VALENZUELA.

El ministro de Gracia y Justicia ha a real orden al alcalde de Algeciras, dándole un local en condiciones definitivas para la instalación de aquella de lo criminal, en el bien enten- no hacerlo, la trasladará a otra

de Algeciras, sin campaña, fa- ni industria, es un pueblo pobre; se instaló allí la Audiencia, tu- sus moradores que hacer un gran sacrificio para adquirir el mobiliario, aten- a las obras del local destinado al efecto, pagar su arrendamiento, importante 1.000 reales anuales.

Decoráronse lujosamente las habitaciones, siendo estas mas que suficientes en número, a todas las exigencias del servicio, y cuando mas satisfechos estaban el Municipio y la ciudad, aparece el primer presidente y antojándosele que el pueblo tenía obligación de darle casa y muebles, tiró una pared divisoria y se apropió la mitad del bunal.

Accedieronle otros en el cargo, y sin dudar de ellos, queriendo estar mas an- vivir en sitio céntrico, ha gestionado el ministro, quien sin pararse en bade- decir informes acomete al alcalde, el pobre pueblo, para sacarle 160.000 millones, a fin de adquirir ó construir un local a gusto del que piensa ha-

Los presidentes vivieran en su casa, y cada como cada hijo de vecino, pues eso tienen un crecido sueldo, al que llegado por azares de la suerte, y quitada la pared que hoy divide la actual Audiencia, quedarían llenos todos los requisitos del Tribunal de justicia, sin afligir a los pobres con exacciones innecesarias, y de punto improcedentes.

De esto esto el señor ministro del ramo me seguro que no, y si los hijos de Algeciras estuvieran en mi pellejo le dirían que era muy dueño de llevarse el tribunal donde estimara conveniente, y buen provecho le haga, pues por fortuna, en dicha

mismo sitio la exención de responsabilidad criminal para el autor de un delito de homicidio, porque lo ejecutó al amparo de la ley y con la concurrencia de las circunstancias que establece el caso 5.º del art. 8.º del código penal.

En todos los tiempos como en todos los pueblos, fué, es y será considerado el parricidio como el delito mas grave, y por esto tambien en todos los códigos así modernos como antiguos se castiga con la pena mas grave que en ellos se establece. Es el parricidio un delito que concibe difícilmente la razón humana; es un delito que tiene el triste privilegio de producir tal perturbación social, tal indignación y alarma, que alejan de opinion pública toda idea de compasión por eso, señores, se han reunido en este recinto para que se logre su entrada, y ávidos en no solo a presencia estos batallones de señores que esperan de batallones el castigo a que se merecedor el pro-

El pueblo de Algeciras, siguiendo el ejemplo de los pueblos de Algeciras, que se entregaron a la alegría y a las festividades de la pascua, a aquellas sencillas gentes, a esta época del año nuestro, a la que se reu-